

discurso de apertura del curso académico, su publicación fue importante porque, desde la perspectiva actual, sirve para reconstruir la disciplina de Historia de la Lengua.

Concluye el estudio con una abundante bibliografía (67 títulos, para un estudio de 42 páginas), en la que tienen entrada desde obras históricas hasta las más recientes aportaciones, y que proporciona un sólido soporte científico al análisis.

Como conclusión, se puede decir que la publicación de una obra de estas características debe ser considerada en dos aspectos: el primero, como un fruto más de la productiva trayectoria científica de los autores, individualmente y en colaboración. Tanto la profesora Díez de Revenga como el profesor Puche han hecho una aportación de gran importancia al conocimiento de la historia de la lengua en sus diversas manifestaciones y en diferentes épocas; sus estudios sobre los lenguajes de especialidad y sus publicaciones de obras inéditas suponen una relevante contribución al conocimiento de la diacronía lingüística en sus distintas facetas. El segundo aspecto tiene que ver con la obra que publican. Indudablemente, no se trata tanto de los méritos intrínsecos que pueda tener, sino de que su conocimiento en el momento actual es de gran interés porque ayuda a completar el panorama de la historiografía lingüística española. La adecuada contextualización que hacen los editores sirve para establecer la originalidad de la obra de Muñoz y Peña, determinar el peso de los conocimientos previos y, de esta manera, evaluar las posibles influencias que pudo ejercer en obras posteriores.

DOLORES ANUNCIACIÓN IGUALADA BELCHÍ
Universidad de Murcia

FERNÁNDEZ LORENCES, Taresa, *Gramática de la tematización en español*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2010, 375 págs.

El estudio objeto de esta reseña es el resultado, en buena parte, de un proyecto de investigación llevado a cabo durante los años 2000-2005 titulado “Tematización y énfasis en español (como principios de construcción e interpretación textuales)”. Como la profesora Fernández apunta en “Agradecimientos”, una versión anterior de este trabajo fue presentada como tesis para obtener el grado de doctor, con el título *de La tematización en español: estructura informativa y relaciones sintácticas*.

En el apartado de “Preliminares” se especifica el objetivo de este estudio: dar cuenta de los recursos de que dispone el hablante para marcar una unidad lingüística como tema que va a ser objeto de comentario y de cómo los distintos procedimientos grama-

tales sirven a la construcción del discurso. El método operativo de análisis empleado se sirve de los principios de la gramática funcional del español, por lo que este trabajo se inscribe en el corriente funcionalista desarrollada en España a partir de la obra de E. Alarcos Llorach; más en particular, en la de sus continuadores de la Universidad de Oviedo.

Desde el punto de la estructura externa, el libro consta de cuatro capítulos.

El primer capítulo está dedicado a la definición de la noción de tema, ya que es un concepto que se ha entendido de diferentes formas. Esta delimitación previa requiere examinar algunos de los aspectos que se han asociado con dicho concepto. Así pues, como *tema* se concibe “aquello de lo que se dice algo”, “el asunto tratado en una comunicación”. Esta noción posee dos ámbitos de análisis: la oración y el discurso. El “tema oracional” es aquello de lo que trata la oración, por lo que puede determinarse mediante rasgos formales y desde una perspectiva inmanente; por su parte, el “tema discursivo” constituye el asunto o asuntos sobre los que versa un intercambio comunicativo, por lo que puede estar compuesto por una o más oraciones y depende de variables textuales y contextuales. De esa dicotomía (tema oracional/tema discursivo), este trabajo se centra en el tema de la oración. En relación con este concepto se plantea el “tema lingüístico” o “tema gramatical”: aquella expresión lingüística que codifica un referente sobre el que se realiza una predicación. Por tanto, para que una unidad funcione como tema lingüístico en una oración debe darse una serie de factores: (resumen: pág. 133)

- la oración ha de presentar una estructura informativa bímembre tema-comentario. Es lo que se ha denominado “enunciado categórico”, constituido por dos partes: una entidad (tema) y algo que se predica acerca de ella (comentario).
- la unidad que configure el tema debe caracterizarse por un rasgo negativo: carecer de capacidad de predicación.
- la relación entre tema y comentario ha de poder reformularse explícitamente en una expresión que haga referencia al tema.

Desde el punto de vista informativo, el tema lingüístico se caracteriza por: contener información de menor rango, frente a las unidades que pertenecen al predicado; conllevar información que el emisor presenta como presupuesta o consabida por el destinatario del mensaje; conllevar asimismo una presuposición pragmática del tipo de las presuposiciones existenciales (capacidad de existir de forma material o de otra forma); apuntar a un referente discriminable por el destinatario, un referente identificable en el universo del discurso.

El capítulo segundo se centra en los recursos lingüísticos de que dispone el español para marcar determinadas unidades como temas de la oración. Uno de ellos es el orden

de palabras, según el cual se establece un estatuto informativo determinado. En general, tienen mayor relevancia las palabras que ocupan las posiciones finales de la cadena sintagmática. Por tanto, el tema, que se relaciona con la posición inicial del enunciado, suele aportar información presupuesta y no relevante. En esa posición pueden aparecer distintas unidades:

- Unidades directamente subordinadas al núcleo verbal. Se trata del sujeto léxico, no destacado desde el punto de vista informativo.
- Unidades en función incidental o en posición extrapredicativa. Configuran un grupo de gran variedad, pues entre ellas se distinguen ciertas diferencias:
 - Carácter temático/carácter predicativo.
 - Con información conocida/con información nueva.
 - De implicación nocional con el contenido de la predicación/sin relación con lo que se dice o predica (aditamentos oracionales, ordenadores discursivos).

El sujeto léxico es un sintagma o grupo de sintagmas de categoría sustantiva que sirve para concretar o especificar al sujeto morfológico (el representado por los morfemas verbales). El sujeto léxico puede presentarse en dos posiciones: preverbal, y coincidiría con el tema lingüístico (orden no marcado); postverbal, y constituiría el comentario, ya que conllevaría información relevante (orden marcado). En función de esto, podemos distinguir dos posibles estructuras:

- Oraciones con tema neutro: aquellas en las que el tema coincide con el sujeto léxico.
- Oraciones con tema marcado: aquella en las que se produce una tematización, o proceso por el que una unidad que no desempeña la función de sujeto léxico aparece al inicio de la secuencia como tema de la oración.

Los requisitos gramaticales para que una unidad lingüística sea susceptible de ser tematizada son los mismos que los propios de las unidades con función de sujeto léxico: categoría sustantiva, capacidad de denotación; presencia de actualizadores si se trata de sustantivos contables.

El capítulo 3 hace referencia a los procedimientos sintácticos de tematización, esto es, a las relaciones sintácticas que se originan en las oraciones temáticamente marcadas. En primer lugar, se abordan las unidades tematizadas como inciso en posición inicial, y sobre ellas se examinan: las características suprasegmentales propias (frecuente pausa separativa y tonema de anticadencia); la necesidad de correferencia mediante pronombres (tónicos/átonos) u otras unidades léxicas o morfológicas siempre que el sustantivo tematizado se acompañe de un actualizador; la función sintáctica de la unidad tematizada (subordinación a la oración en la que aparecen, pero en posición extrapredicativa,

sin establecer una relación de dependencia directa con el núcleo verbal). Por su parte, también cabe la posibilidad de que la unidad temática se sitúe en inciso final, aunque esta construcción es menos frecuente en español que las tematizaciones antepuestas. Dichas estructuras poseen los mismos rasgos que los incisos temáticos iniciales, con la excepción de que requieren obligatoriamente correferencia en la oración. Por otro lado, para completar el análisis de las unidades tematizadas como inciso inicial, es necesario examinar las diferencias entre los temas y otras unidades también de categoría sustantiva y con capacidad para aparecer como incisos, aunque muy alejadas de la función discursiva de los temas, como son: el foco, unidad enfatizada para designar la parte de la oración que contiene información nueva, no presupuesta o contraria a lo esperado (el inciso temático presenta información dada); los sustantivos en posición incidental, que son sustantivos con capacidad designativa y predicativa que no tienen por qué situarse al principio del enunciado, y que aparecen para formular lingüísticamente alguna circunstancia del acto comunicativo en un plano secundario. Finalmente, cabe destacar la diferencia entre los incisos temáticos y la denominada extraposición o dislocación a la izquierda: este segundo concepto hace referencia a aquellos temas lingüísticos que se presentan acompañados de las preposiciones correspondientes a las funciones sintácticas de implemento, complemento y suplemento (dependencia gramatical con el verbo).

La segunda parte del capítulo tercero se centra en las fórmulas tematizadoras: ciertas expresiones del español especializadas en introducir un tema en el discurso; en su mayoría son locuciones prepositivas seguidas del sustantivo tematizado, aunque hay algunas de carácter adverbial. A pesar de que comparten la misma función que los sustantivos tematizados en solitario, presentan ciertas peculiaridades frente a éstos: posición inicial siempre; no necesidad de elemento correferencial en la oración; papel textual de organizadores de la información, de ahí que se empleen en textos escritos.

El apartado final del tercer capítulo está dedicado a una estructura especial: las frases nominales, compuestas por un sustantivo tematizado seguido de un grupo sintagmático de categoría nominal. Todas las frases nominales se caracterizan por contener una predicación, pero se distinguen dos tipos de construcciones: algunas configuran un procedimiento más de tematización; otras están orientadas a destacar informativamente un referente que queda constituido en foco del enunciado.

El cuarto y último capítulo del libro se centra en la aplicación del resultado de todo ese estudio de los procedimientos sintácticos de tematización a los textos concretos, tanto orales como escritos, para comprobar cómo esas unidades y construcciones intervienen a la hora de construir los discursos. En primer lugar, se analiza la forma en que los mecanismos temáticos contribuyen a la organización del discurso y garantizan así su coherencia, para lo cual se señalan distintos aspectos: la posibilidad de crear marcos del

tema para introducir el asunto que se va a tratar; los diferentes modos de que dispone el hablante para realizar sus contribuciones al tema discursivo (fórmulas tematizadoras, sustantivos tematizados, sustantivos extrapuestos); etc. No obstante, en ocasiones se introducen temas que ya no guardan relación con aquellos de lo que se estaba tratando, por lo que se produce una ruptura del hilo del discurso. En este sentido, existen ciertas expresiones introductoras de tema especializadas en el cambio temático, como son *hablando de*, *a propósito (de)*, *ahora que dices* y *por cierto*. Estas mismas expresiones también permiten presentar digresiones. Asimismo, en los discursos pueden aparecer referencias metalingüísticas utilizadas para advertir del cambio de tema o de la digresión, impuestas por la cortesía lingüística. Por último, es necesario constatar que, además de las funciones comunicativas mencionadas, la tematización cumple otras funciones, como pueden ser: restricción del ámbito referencial de la predicación; introducción del propio hablante en el enunciado; construcción de secuencias en las que un referente adquiere un mayor relieve comunicativo.

El libro se cierra con unas conclusiones para sintetizar los contenidos más relevantes tratados a lo largo de los cuatro capítulos, y el apartado de referencias bibliográficas, de gran valor para todos los interesados en la materia.

En definitiva, la obra reseñada recoge un interesante trabajo que contribuye a la sistematización en el plano formal de la lengua de la noción de “tematización”, un fenómeno que tradicionalmente se ha tratado desde la vertiente pragmática de la comunicación.

NURIA MERCHÁN ARAVID
Universidad de Alicante

BUSTOS TOVAR, J. J., R. CANO AGUILAR, E. MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES y A. LÓPEZ SERENA (eds), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*. Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2011, 1176 págs.

La obra objeto de la presente reseña se define como un compendio de distintas contribuciones científicas cuya principal motivación es un homenaje a la figura de Antonio Narbona. Esta iniciativa se explica por la labor de este lingüista y filólogo andaluz, decisiva en las últimas décadas para asentar en la Lingüística española el análisis de la conversación, la realidad primaria y fundamental de la actuación lingüística.